

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

En las oficinas administrativas de esta Dependencia, ubicadas en la denominada Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio Porfirio Díaz, número 5 nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km 11.5, Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca, Código Postal 68270, siendo las doce horas del día tres de junio de dos mil veintidós, se encuentran presentes los Ciudadanos; **Lic. César Hernández Pérez**, Encargado del Área Coordinadora de Archivos; **Lic. Jesús Antonio Ruíz Chávez**, Jefe de la Unidad Jurídica de la SEMAEDESO; **Quim. Teresa Jiménez Reyes**, Jefa del Departamento de Planeación Ambiental de la SEMAEDESO; **Lic. Alberto Soriano Vásquez**, Encargado de Tecnologías de la Información de la SEMAEDESO; **Lic. Ariadna Sarai Carrasco Gris**, Personal habilitada de la Unidad de Transparencia de la SEMAEDESO; **Lic. Ismael Alejandro Hernández Olmedo**, Órgano Interno de Control y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; **C.P. Adán Santos Díaz**, Jefe de la Unidad Administrativa de la SEMAEDESO; **Inge. Yacira del Carmen Sierra Negrete**, Jefa de la Unidad Técnica de Seguimiento y Estadística de la SEMAEDESO; **Lic. Antonio Robles Brena**, Jefe del Departamento de Capacitación, Cultura Ambiental y Comunicación Social de la SEMAEDESO; **Biol. David Ortega del Valle**, Director de Gestión Ambiental de la SEMAEDESO; **M.V.Z. Manelik Olivera Martínez**, Director de Recursos Naturales y Biodiversidad de la SEMAEDESO; **Inge. Manuel Valdez Juárez**, Director de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la SEMAEDESO; **Lic. César Esteban Bayliss Gabilondo**, Director de Energías Alternativas y Renovables; **Lic. José Luis Guzmán Nolasco**, Director de Impacto Social y Seguimiento a la Consulta Indígena de la SEMAEDESO; con el objeto de **llevar a cabo la Reunión de Trabajo del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable**, con fundamento en los artículos 54 de la Ley General de Archivos; 49 y 52 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; conforme al siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable.

3.- Acuerdos.

4.- Clausura de la Sesión.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DE DÍA.-----

1.- **Pase de lista y verificación del quórum.** En uso de la palabra el Licenciado César Hernández Pérez, Encargado del Área Coordinadora de Archivos, da la bienvenida a los presentes, y procede al pase de lista de asistencia a los servidores públicos que integrarán el Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable; y habiendo el total de los convocados, se declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto son válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

2.- **Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable.**

En uso de la palabra el Licenciado César Hernández Pérez, Encargado del Área Coordinadora de Archivos, informa a los asistentes que se encuentran reunidos que la finalidad de la presente reunión de trabajo es para aprobar las Reglas de Operación del Grupo de Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, y cuyo instrumento tiene como objetivo coadyuvar en la orientación del funcionamiento y operatividad para fortalecer las acciones institucionales encaminadas en la valoración y disposición documental, en términos de los artículos 54 de la Ley General de Archivos, y 52 de la Ley de Archivos para el Estado

de Oaxaca. Por lo que, una vez revisado y analizado el contenido de las mismas, proceden a determinar lo siguiente: -----

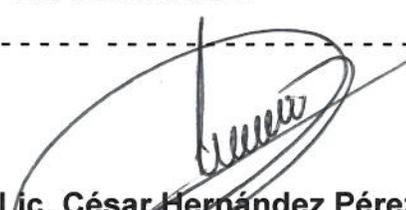
3.- Acuerdos. - Acto seguido los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de esta Dependencia, determinan lo siguiente: -----

GI/SEMAEDES/001/2022.- Los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, en términos de los artículos 54 de la Ley General de Archivos, y 52 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, por unanimidad de votos aprueban las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario. -----

GI/SEMAEDES/002/2022.- Se instruye al Licenciado César Hernández Pérez, Encargado del Área Coordinadora de Archivos, para que por conducto del Lic. Alberto Soriano Vásquez, Encargado de Tecnologías de la Información de la SEMAEDSO, proceda a publicar las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, en la Página Oficial de este Sujeto Obligado. -----

4.- Clausura de la Sesión.- No habiendo más asuntos que tratar y desahogado el orden del día, el Licenciado César Hernández Pérez, Encargado del Área Coordinadora de Archivos, declara clausurada la presente Reunión a las doce horas con cuarenta minutos del día y año en que se actúa, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

----- **CONSTE** -----


Lic. César Hernández Pérez.

Encargado del Área Coordinadora de Archivos.


Lic. Jesús Antonio Ruiz Chávez.

Jefe de la Unidad Jurídica.



Lic. Alberto Soriano Vásquez.

Encargado de Tecnologías de la
Información.



Quim. Teresa Jiménez Reyes.

Jefa del Departamento de
Planeación Ambiental.



Lic. Ismael Alejandro Hernández
Olmedo.

Órgano Interno de Control y
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental.



Lic. Ariadna Sarai Carrasco Gris.
Unidad de Transparencia.



Lic. Antonio Robles Brena.

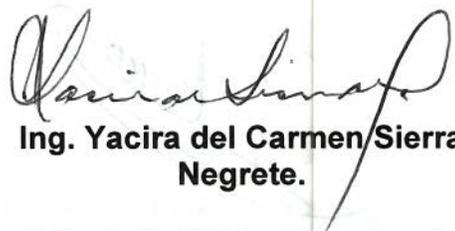
Jefe del Departamento de
Capacitación, Cultura Ambiental y
Comunicación Social.



C.P. Adán Santos Díaz.
Jefe de la Unidad Administrativa.



Biol. David Ortega del Valle
Director de Gestión Ambiental.



Ing. Yacira del Carmen Sierra
Negrete.

Jefa de la Unidad Técnica de
Seguimiento y Estadística

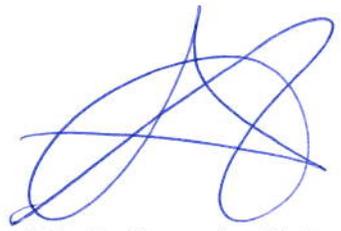
www.oaxaca.gob.mx



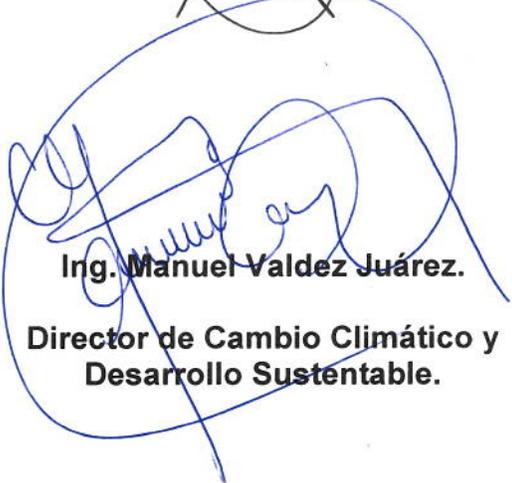
Lic. César Esteban Bayliss Gabilondo.
**Director de Energías Alternativas y
Renovables.**



M.V.Z. Manelik Olvera Martínez.
**Director de Recursos Naturales y
Biodiversidad.**



Lic. José Luis Guzmán Nolasco.
**Director de Impacto Social y
Seguimiento a la Consulta Indígena.**



Ing. Manuel Valdez Juárez.
**Director de Cambio Climático y
Desarrollo Sustentable.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2022. -----